



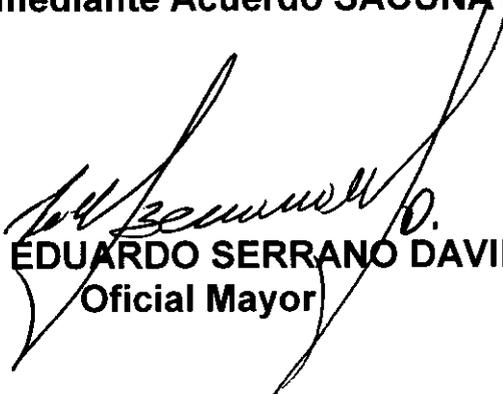
*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 15 de junio de 2016, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR16-62 del 9 de junio de 2016, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación interpuesto por ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO, contra la Resolución SACUNR16-44, por medio de la cual se expidió un registro de Elegibles dentro del proceso de selección convocado mediante Acuerdo SACUNA13-581”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor